

ACUERDO N° 107

RECOLETA, 02 JUNIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy Teniendo Presente el correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2023 de la Alcaldía, la carta de invitación de don Valentino Saliola Director Womad Roma, fecha 23 de mayo de 2023 y el análisis correspondiente acordó:

“AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON DANIEL JADUE JADUE A UNA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE ROMA, ITALIA PARA PARTICIPAR EN EL **FESTIVAL WOMAD ROMA**, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DICHA CIUDAD ENTRE LOS DIAS 9, 10 Y 11 DE JUNIO 2023, CON EL OBJETO DE COMPARTIR SU VISIÓN Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DEL FESTIVAL CON UN PÚBLICO LOCAL E INTERNACIONAL, DEBIDO A SU EXPERIENCIA DESDE HACE 8 AÑOS EN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL WOMAD CHILE EN LA COMUNA DE RECOLETA. DE ACUERDO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020, SANCIONADO POR DECRETO EXENTO N°3941 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL HA AUTORIZADO EL COMETIDO DEL ALCALDE DON DANIEL JADUE JADUE EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA LL) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **b4fb231aa02bf63**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

